

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

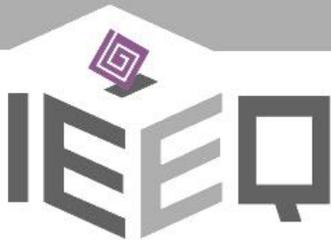
Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro correspondiente al periodo 25 de enero al 21 de febrero de 2021.

De conformidad con los artículos 143 a 148 del Reglamento de Elecciones, con relación a los artículos 63, fracciones I y XXXI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 104, párrafo 1, inciso I) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como con base en el acuerdo IEEQ/CG/A/052/2020 relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro,¹ con relación al monitoreo se informa lo siguiente:²

Monitoreo	Descripción
Periodo que comprende el informe presentado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto.	25 de enero a 21 de febrero de 2021.
Periodo que comprende el monitoreo realizado.	Semanas: <ul style="list-style-type: none">• Del 25 al 31 de enero de 2021.• Del 01 al 07 de febrero de 2021.• Del 08 al 14 de febrero de 2021 se identificó 1 publicación impresa y 2 en medios electrónicos.• Del 15 al 21 de febrero se identificó una publicación emitida en el Periódico AM, respecto a la encuesta realizada por FactoMétrica.
Formato electrónico.	Se adjuntan los oficios CCS/031/2021, CCS/034/2021, CCS/037/2021 y CCS/041/2021.
Versión pública del informe.	No requiere versión pública.
Listado de encuestas publicadas en medios impresos en el periodo que se informa.	<ol style="list-style-type: none">1. El 11 de febrero de 2021, en el Periódico Plaza de Armas, páginas 1 y 3 se publicó la encuesta realizada por Consulta S.A. de C.V. (Mitofsky) vinculada con el cargo de Presencia Municipal de Querétaro.2. Una publicación electrónica en adnformativo.mx, elaborada por Consulta S.A. de C.V. (Mitofsky), en medios electrónicos, elaboradas por Consulta S.A. de C.V. (Mitofsky).3. Una publicación electrónica realizada en heraldodemexico.com.4. El 17 de febrero de 2021, en el Periódico AM de Querétaro, página 8, se publicó la encuesta realizada por FactoMétrica vinculada con el cargo de Gubernatura Estatal.

¹ Dicha determinación estableció el inicio del proceso electoral local 2020-2021 a partir del veintidós de octubre de dos mil veinte.

² Es necesario precisar que en términos del artículo 135 del Reglamento de Elecciones, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho Reglamento, no implica en modo alguno que este organismo público local, avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos, aunado a que los resultados oficiales de las elecciones federales y locales, son exclusivamente los que den a conocer el Instituto Nacional Electoral o este Instituto, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Por otra parte, es necesario precisar que en el periodo que se informa se recibieron **once** informes emitidos por diversas encuestadoras, cuyos ejercicios se realizaron en diversos medios de comunicación; los cuales cumplieron con los elementos previstos por la normatividad aplicable en materia de encuestas y sondeos de opinión, asimismo, se informa que dichas encuestadoras presentaron la documentación que estimaron pertinente para acreditar la realización del ejercicio correspondiente, a saber:

Encuestadora	Característica	Descripción
1. Massive Caller S. A. de C.V. ³	Fecha de la encuesta.	25 de enero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida la encuesta se realizó con números telefónicos aleatorios pertenecientes a Querétaro, a población mayor de 18 años, residente en el Estado; llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas y la persona responde por medio del teclado de su teléfono; 1000 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/- 3.4% y frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral, asimismo, se señala que la tasa de rechazo fue de 0% y la información se recabó el 24 de enero de 2021.
	Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Gubernatura del Estado en el 2021.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

³ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes del Instituto el veintiséis y veintisiete de enero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. Massive Caller S. A. de C.V. ⁴	Fecha de la encuesta.	01 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida las encuestas se realizaron con números telefónicos aleatorios pertenecientes a Querétaro, a población mayor de 18 años, residente en el Estado; llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas; 1000 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/-3.4%; frecuencia de la no respuesta de 95%, y se señala que la tasa de rechazo es de 0%, se comunicó que la recolección de la información se llevó a cabo el 01 de febrero de 2021.
	Principales resultados.	Vinculados con la intención de voto para la elección de la Gubernatura del Estado en el 2021.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

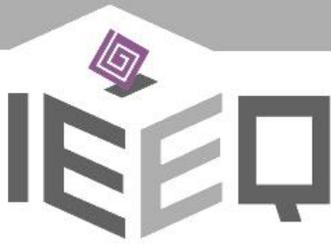
⁴ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes el dos y cuatro de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3.Demoscopia Digital S.A. de C.V. ⁵	Fecha de la encuesta	02 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta	Demoscopia Digital S.A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio	
	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	Página web www.demoscopiadigital.com y red social Facebook bajo el nombre de perfil "Demoscopia Digital".
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida, la encuesta se realizó a personas entre 18 y 65 años de edad, residentes en Querétaro, quienes utilizan la aplicación WhatsApp en su teléfono inteligente o equipo de cómputo, aplicándose a 1063 personas, la información es proporcionada utilizando un método comparado de ciencias políticas e histórico de encuestas previas, con un nivel de confianza del +/-97%, y nivel de rechazo de 69% del total de ciudadanía que abrieron el mensaje y no contestaron; así como estimación de error de +/-3.9% aplicable al marco muestral.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada se vinculó con la intención del voto de candidaturas a la Gubernatura del Estado.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

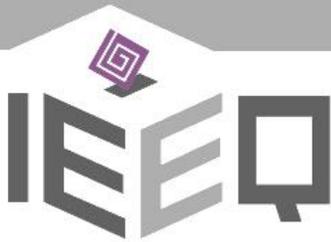
⁵ Documentación recibida mediante correo electrónico el siete de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

4. Massive Caller S. A. de C.V. ⁶	Fecha de encuesta.	09 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta.	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio.	
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	WhatsApp y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción.	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida las encuestas se realizaron con números telefónicos aleatorios pertenecientes a Querétaro, a población mayor de 18 años, residente en el Estado; llamadas automáticas de manera aleatoria a teléfonos fijos y móviles con preguntas grabadas; 1000 muestras, nivel de confianza 95%, con un margen de error teórico de +/-3.4%; frecuencia de la no respuesta de 95%, y se señala que la tasa de rechazo es de 0%, se comunicó que la recolección de la información se llevó a cabo el 09 de febrero de 2021.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada se vinculó con la intención del voto de candidaturas a la Gubernatura del Estado.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

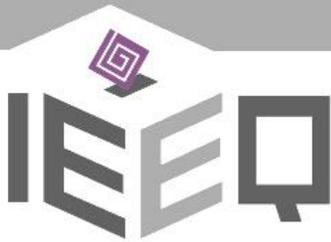
⁶ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes el nueve y diez de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

5. Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky) ⁷	Fecha de la encuesta	10 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta	Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién realizó la encuesta o estudio	
	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	Página Web: https://www.consulta.mx
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida, la encuesta tomó de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) secciones electorales en el área de cobertura del estudio, en cada sección se seleccionaron dos manzanas, en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda una persona mexicana mayor de edad con credencial para votar vigente; se aplicó a 800 personas mayores de 18 años, con residencia en el municipio de Querétaro; margen de error máximo tolerable de +/-3.5%, y la frecuencia general de la no respuesta a la pregunta fue de 38.1%; se realizó a través de entrevistas con base en un cuestionario "cara a cara", resultados capturados por personal calificado (no auto llenado).
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada los resultados se vincularon con las tendencias electorales para la intención del voto de la Presidencia Municipal del Municipio de Querétaro.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	No entregado	

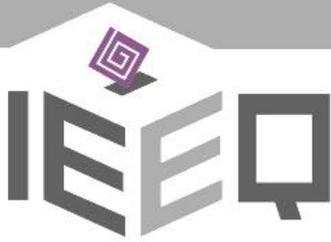
⁷ Documentación recibida en la Oficialía de Partes del Instituto el doce de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

6. Opinión Pública, Marketing e Imagen, S.A. de C.V. ⁸	Fecha de la encuesta	07 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta	R.R. Televisión y valores para la Innovación S.A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio	Opinión Pública, Marketing e Imagen, S.A. de C.V.
	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	El Heraldito TV, El Heraldito Radio y Periódico El Heraldito de México.
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta	De conformidad con la información remitida la encuesta se realizó a teléfonos fijos y celulares de personas mayores de 18 años en el Estado, aplicándose a 1000 personas, con un margen de error máximo tolerable de cerca de +/-3.1%, y nivel de confianza del 95%. Encuestas levantadas mediante el método teléfono robot, a través de procedimiento aleatorio. Se realizaron un total de 11,086 llamadas telefónicas, de las cuales se respondieron 1000, por lo que se señaló se cumplió con el objeto de estudio.
	Principales resultados	De acuerdo con la información presentada se tuvo una muestra representativa de las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido para la Gubernatura del Estado de Querétaro.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

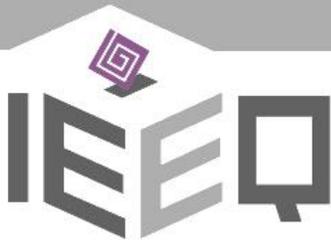
⁸ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes el diez y diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

7. Massive Caller S. A. de C.V. ⁹	Fecha de la encuesta	15 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta	Massive Caller S. A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio	
	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	WhatsApp y redes sociales (Twitter, Instagram, y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida la encuesta se realizó a teléfonos aleatorios de personas mayores de 18 años en el Estado en la región geográfica del Estado de Querétaro, aplicándose a 1000 personas, con un margen de error máximo tolerable de cerca de +/-3.4%, y nivel de confianza del 95% y frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral, bajo un procedimiento aleatorio simple.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada se vinculó con la intención del voto de candidaturas a la Gubernatura del Estado.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

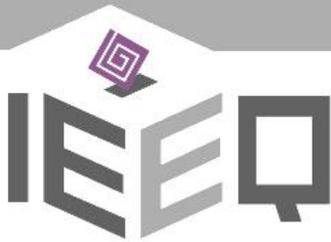
⁹ Documentación recibida mediante correo electrónico y en la Oficialía de Partes el quince y dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

8. R.R. Televisión y Valores para la Innovación, GARadio- comunicaciones S.A. de C.V. ¹⁰	Fecha de la encuesta.	07 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta.	R.R. Televisión y Valores para la Innovación.
	Quién realizó la encuesta o estudio	Opinión Pública, Marketing e Imagen, S.A. de C.V.
	Quién publicó la encuesta o estudio.	
	El o los medios de publicación.	
	Encuesta original o reproducción.	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida la encuesta se realizó a teléfonos fijos y celulares de personas mayores de 18 años en el Estado, aplicándose a 1000 personas, con un margen de error máximo tolerable de cerca de +/-3.1%, y nivel de confianza del 95%. Encuestas levantadas mediante el método teléfono robot, a través de procedimiento aleatorio, con mensajes preparados, con la pregunta determinada, asimismo, señalaron que se realizaron 11,086 llamadas telefónicas, de las cuales se respondieron 1000 por lo que, se señaló que se cumplió con el objetivo del estudio.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada se tuvo una muestra representativa de las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido para la Gobernatura del Estado de Querétaro.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

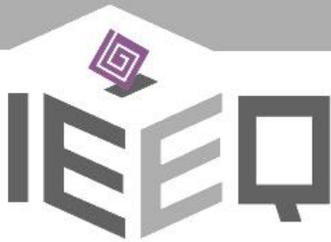
¹⁰ Documentación recibida en la Oficialía de Partes el quince de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

9. Vector Investigación Social. ¹¹	Fecha de la encuesta	11 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta	Vector Investigación Social
	Quién realizó la encuesta o estudio	
	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	Página de Facebook @VtrSocial
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta.	De conformidad con la información remitida, la encuesta con el objetivo de conocer la opinión de personas usuarias de Facebook con residencia en el Municipio de Querétaro, sobre aspirantes al Ayuntamiento, así como a la Gubernatura del Estado, se efectuó de manera aleatoria, mediante una publicación pautaada en Facebook, sin factores de expansión o ponderación de segmentos por sexo o edad; se aplicaron 668 cuestionarios efectivos, con un intervalo de confianza 95% y margen de error teórico de +/-4%; además, se señaló que no se excluyó a las personas que respondieron de manera negativa, aunado a que derivado del método de aplicación a través de la referida red social, no se generó un valor cuantificable de rechazo.
	Principales resultados.	De acuerdo con la información presentada se vinculó con la intención del voto de candidaturas a la Presidencia Municipal de Querétaro y a la Gubernatura del Estado.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta.	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

¹¹ Documentación recibida mediante correo electrónico el diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

10. FactoMétrica S.A. de C.V. ¹²	Fecha de la encuesta	17 de febrero de 2021
	Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó de la encuesta	FactoMétrica S.A. de C.V.
	Quién realizó la encuesta o estudio	
	Quién publicó la encuesta o estudio	
	El o los medios de publicación	Página web: https://www.factometrica.com/electoral y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook)
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumple o no con los criterios científicos emitidos por el INE.	Cumple
	Características generales de la encuesta	De conformidad con la información remitida, la encuesta se realizó a personas habitantes del Estado con teléfono móvil, por medio de un método probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad), se realizó marcación automática y respuesta de opción múltiple mediante el teclado telefónico, con un margen de error cerca de +/-3.1%, y nivel de confianza del 95%, con una tasa de rechazo de 70% y 10% de abandono, por lo que la tasa de aceptación es de 20%.
	Principales resultados	De acuerdo con la información presentada se vinculó con la intención del voto de candidaturas a la Gubernatura del Estado, por partido político o coalición, careo entre precandidaturas.
	Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de opinión pública de quien realizó la encuesta	Opcional
Documentación que muestre formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o responsable de la misma.	Entregado	

¹² Documentación recibida mediante correo electrónico el veintiuno de febrero de dos mil veintiuno.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Cabe señalar que en el periodo que se informa las Encuestadoras presentaron la documentación correspondiente al estudio completo que respaldó la información publicada y cumplieron con las obligaciones señaladas en el Reglamento de Elecciones.

Con base en lo anterior, la información señalada por las citadas Encuestadoras deberá publicarse en términos de la normatividad aplicable.

Atentamente

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Para los efectos que correspondan.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/031/2021

ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN
Del 25 al 31 de enero de 2021.

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 1 de febrero de 2021.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Consejo General
PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2020-2021 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 25 al 31 de enero de 2021.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Coordinador

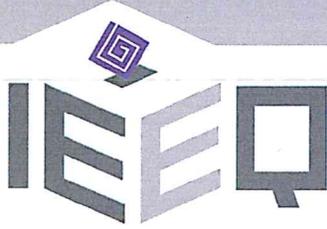
LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.e. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Archivo.
Minutario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/034/2021

**ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN
Del 1 al 7 de febrero de 2021.**

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 8 de febrero de 2021.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Consejo General

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2020-2021 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 1 al 7 de febrero de 2021.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador

c.c.e. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Archivo.
Minutario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/037/2021

**ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN
Del 8 al 14 de febrero de 2021.**

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 15 de febrero de 2021.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Consejo General

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2020-2021 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, durante el periodo comprendido **del 8 al 14 de febrero de 2021**, se encontraron las siguientes publicaciones sobre encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas:

CARGO A ELEGIR	FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO DE PUBLICACIÓN	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	DEMARCACIÓN
Presidenta/e Municipal de Querétaro	11 de febrero de 2021	Periódico Plaza de Armas, pág. 1 y 3 https://plazadearmas.com.mx/lidera-nava-maximiliano-cerca/	Mitofsky	Municipio de Querétaro

Cabe señalar que se detectaron dos encuestas en medios electrónicos nacionales, las cuales pueden ser consultas en las ligas siguientes:

<https://adnformativo.mx/aventaja-luis-nava-a-morena-en-la-capital-mitofsky/>

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/8/kuri-lleva-delantera-comoda-254720.html>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.e. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Archivo.
Minutario.

ARTURO MAXIMILIANO SE ACERCA

Cerrada disputa en la capital

Encuestadora Mitofsky da apenas 5.5 puntos de ventaja al actual edil sobre su más cercano competidor de Morena

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ



El precandidato del PAN a la alcaldía y presidente municipal de Querétaro, el panista Luis Bernardo Nava, es el mejor posicionado de cara a las elecciones del 6 de junio de 2021, según la encuesta levantada la semana pasada por Mitofsky en la capital del estado con 5.5% ventaja sobre su más cercano rival, Arturo Maximiliano García y de 8.8% sobre Paloma Arce.

En el caso de Morena, la encuestadora preguntó a los entrevistados ¿quién sería el mejor candidato para presidente municipal de Querétaro. En universo total de los consultados respondió que Arturo Maximiliano (22%), Paloma Arce (17.6), Juan José Jiménez (9.5) y Rosa María Córdoba (4.4). Entre los morenistas dijeron que 38% Arturo Maximiliano; 33.6 que Paloma Arce; 10.9 que Juan José Ruiz y el 7.3 que Rosa María Córdoba. Los que dijeron no tener afinidad política, señalaron a Maximiliano 8.9%; a Paloma 6.5; a Juan José 6.0 y a Rosa María el 1.5%.

En los cuatro careos de los precandidatos de Morena, aventaja el PAN.

En el escenario uno, Luis Nava obtiene un 29.1 contra un 23.6 de Maximiliano García. En el dos, Nava sube dos décimas con 29.3 contra 20.5 de Paloma Arce. En el tres, Nava saca 28.8 contra 20.2 de Juan José Jiménez. En tanto, en el cuatro, Nava queda con 2.8 contra 19.9 de Rosa María Córdoba.

En cuatro posibles escenarios de preferencia, el panista Luis Bernardo Nava aventaja en todos ellos”

El documento señala que “en este momento la preferencia electoral para alcalde de Querétaro (sin mencionar candidatos) favorece al PAN con 28%, seguido por Morena con 20%, 38% todavía no define el sentido de su voto”.

Y especifica: “Arturo Maximiliano García es el morenista que cuenta con mayor apoyo para ser el candidato”.

Pero aclara que en cuatro posibles escenarios de preferencia, el panista Luis Bernardo Nava aventaja en todos ellos, seguido por los morenistas, de ellos Arturo Maximiliano García es el que mayor preferencia concentra en este momento.

Otro de los datos que arroja el sondeo es que ni PRI ni la alianza Verde/MC/PT, obtienen buenos resultados.

El primero, que el sexenio pasado gobernó el estado y la capital, hoy está en el rango de los 7.5 puntos.

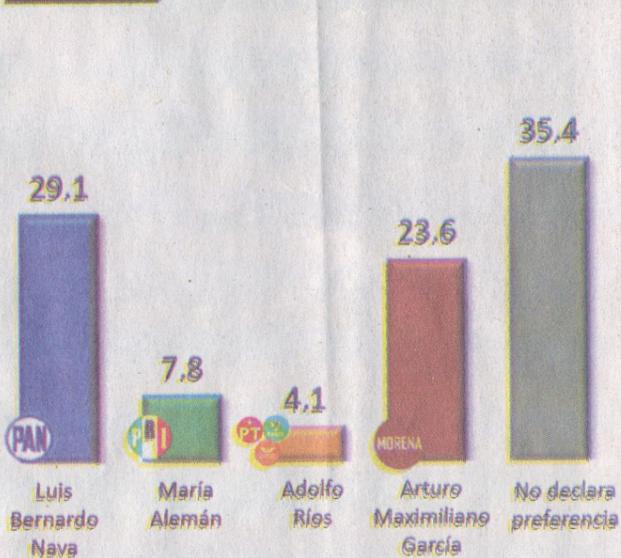
En tanto, el Verde Ecologista y sus aliados rondan los 4 puntos.

La encuesta presenta, entre otros datos, la base de votos o “vo-

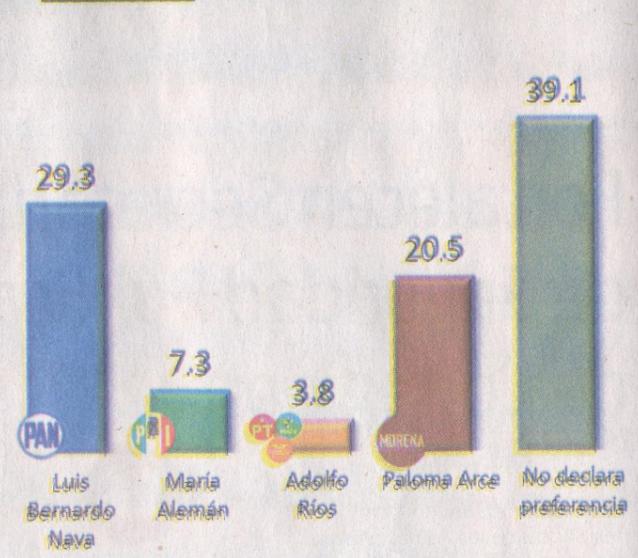
Posibles Escenarios

¿Usted por cuál de ellos votaría? Si los únicos candidatos fueran...

ESCENARIO 1



ESCENARIO 2



to duro” de cada uno de los partidos con registro para contender en las elecciones locales del 2021 en Querétaro. Si bien el PAN tiene un mayor voto duro en Querétaro, al hacer los careos, Arturo Maximiliano García aporta un voto propio de un 4%, adicional al de Morena, que lo pone al parejo en una eventual candidatura contra Luis Nava, quien a dos años y medio como alcalde sólo aporta 1.6% a la marca PAN.

En los careos entre partidos y sus potenciales candidatos, Arturo Maximiliano García sería el único

22 %
de los encuestados ve a Arturo Maximiliano competitivo

que presenta una contienda cerrada contra Luis Bernardo Nava, habiendo aún 35% de encuestados que no han declarado su preferencia para las elecciones de 2021.

La encuesta se realizó entre el 5 y 7 de febrero de este año, con una

metodología cuyo margen de error no sobre pasa el (+-)3.5%, aplicada a una muestra estadísticamente significativa de 800 encuestas a personas mayores de 18 años de edad con credencial para votar.

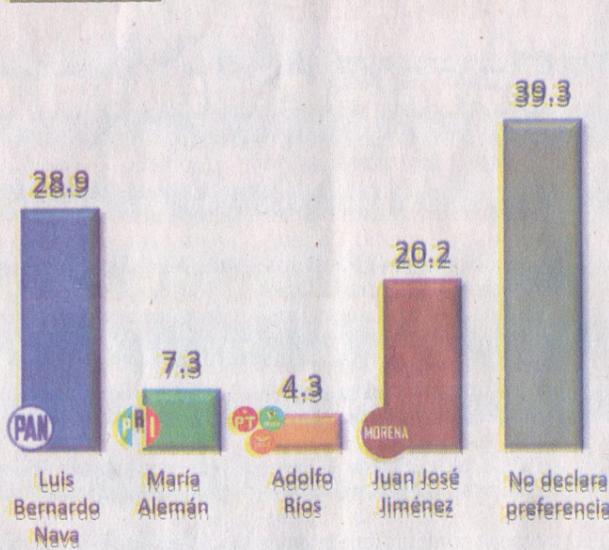
AL IGUAL que en la pasada contienda por la capital, se presenta un escenario cerrado entre las dos fuerzas políticas del estado; Acción Nacional y Morena con Luis Nava y Arturo Maximiliano en primero y segundo lugar respectivamente

Foto: Mitofsky

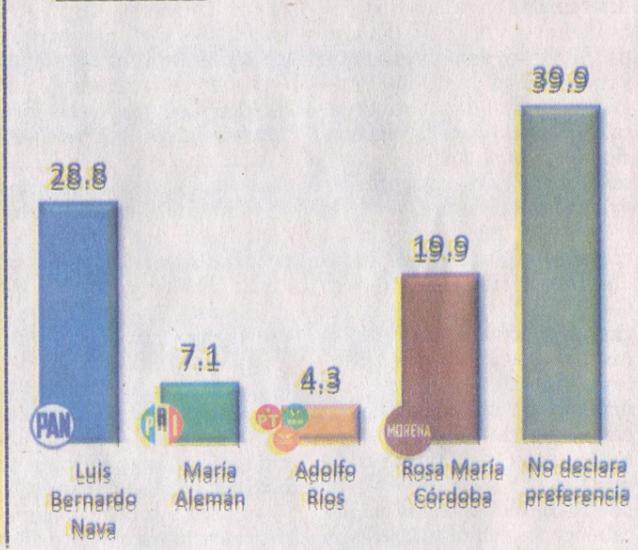
Posibles Escenarios

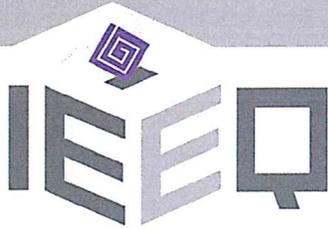
¿Usted por cuál de ellos votaría? Si los únicos candidatos fueran...

ESCENARIO 3



ESCENARIO 4





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/041/2021

ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN
Del 15 al 21 de febrero de 2021.

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 22 de febrero de 2021.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Consejo General

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2020-2021 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, durante el periodo comprendido **del 15 al 21 de febrero de 2021**, se encontraron las siguientes publicaciones sobre encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas:

CARGO A ELEGIR	FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO DE PUBLICACIÓN	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	DEMARCACIÓN
Gubernatura	17 de febrero de 2021	Periódico AM de Querétaro, pág. 8	FactoMétrica	Estado de Querétaro

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador

c.c.e. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Archivo.
Minutario.



El candidato panista bajó 5 puntos porcentuales en las preferencias. YARHIM JIMÉNEZ

**LA ALIANZA
ENTRE
MORENA Y EL
PARTIDO PT
TIENE UNA
PREDILECCIÓN
DEL 27.4 POR
CIENTO**

**CELIA MAYA
ESCALÓ 4.9
PUNTOS
PORCENTUALES,
MIENTRAS
QUE ABIGAIL
ARREDONDO
SUMÓ 2.5 PUNTOS
PORCENTUALES**

DE ACUERDO CON UNA ENCUESTA ELECTORAL

Gubernatura de Querétaro sería retenida por el PAN

Según la encuestadora FactoMétrica, el Partido Acción Nacional y Mauricio Kuri rebasan el 40 por ciento de la predilección ciudadana

Juan Carlos Machorro

De acuerdo al informe/encuesta electoral de las zonas oriente y occidente del Tracking Electoral 2021, de la encuestadora FactoMétrica, la gubernatura del estado de Querétaro sería retenida por el Partido Acción Nacional.

En las tres preguntas esenciales de esta encuesta ciudadana (intención de voto por partido político o coalición, careo entre candidatos con partido y coalición, y Tracking intención de voto por candidato con partido y coalición) el PAN rebasa

el 40 por ciento de la predilección ciudadana.

Respecto a la pregunta: "¿Por qué partido o coalición tendría la intención de votar en las elecciones de 2021?", la predilección fue un 40.1 por ciento por el PAN; 27.4 por ciento por la alianza Morena y Partido del Trabajo (PT); 8.4 por ciento por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); 4.9 por ciento por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); 2 por ciento por Movimiento Ciudadano; 3.6 por ciento mencionó otra alternativa y un 13.6 por ciento no ha tomado una de-

cisión de su voto.

Al preguntar directamente al público respecto a por cuál de los candidatos votará en las próximas elecciones, la respuesta fue:

Mauricio Kuri González (PAN): 44.1 por ciento.

Celia Maya García (MORENA): 23.2 por ciento.

Abigail Arredondo Ramos (PRI): 9.4 por ciento.

Juan Carlos Martínez (Fuerza por México): 3.8 por ciento.

Katia Reséndiz Jaime (PVEM): 2.9 por ciento.

Raquel Ruíz de Santiago (PRD): 2.1 por ciento.

Miguel Nava Alvarado (Redes Sociales): 1.9 por ciento.

El 9.4 por ciento de los encuestados no ha tomado una decisión sobre su voto.

En el caso de Kuri González, presentó una baja de 5.5 puntos porcentuales, ya que durante enero de este mismo año obtuvo 49.6 por ciento de las preferencias.

Por su parte, Celia Maya escaló 4.9 puntos porcentuales, pues en enero apenas registró 18.3 por ciento de las preferencias.

Abigail Arredondo obtuvo en ese mes 6.9 por ciento, es decir, sumó 2.5 puntos porcentuales.